

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPINTECUA S.A", CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA VIERNES 8 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Milagro, el día Viernes 8 de Abril del dos mil Dieciséis, a las nueve y treinta minutos, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPINTECUA S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la calle nueve de octubre s/n y calderón, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (800) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- Señor **SOTO RUEDA JAVIER**, propietaria de Dieciséis (16) acciones; 2.- Señor **SOTO RUEDA CARLOS RAMIRO**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones;

Actúa como presidente de la Junta el Señor **SOTO RUEDA JAVIER** como presidente y actúa como secretario el Señor **SOTO RUEDA CARLOS RAMIRO**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil quince; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Conocer y designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil quince. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, La presidenta sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil quince. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que no hubo utilidades del ejercicio económico del dos mil quince, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil quince. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto de Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor **SOTO RUEDA JAVIER**, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señorita C.P.A **SANDY BARRENO CUVI**, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita C.P.A **SANDY BARRENO CUVI**, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. La presidenta dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la presidenta concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, la presidenta dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPINTECUA S.A.**, siendo las once y treinta horas.


SOTO RUEDA JAVIER
PRESIDENTE-ACCIONISTA


SOTO RUEDA CARLOS RAMIRO
SECRETARIO-ACCIONISTA

DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPINTECUA S.A


SOTO RUEDA CARLOS RAMIRO
ACCIONISTA


SOTO RUEDA JAVIER
ACCIONISTA

